



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/060	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de abril de 2022	<b>BOUC:</b> 5 de febrero de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Sección Departamental Relaciones Internacionales e Historia Global	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias de la Información	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Asociado 3+3, horario tarde	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Docencia asignatura Relaciones Internacionales. Grado Publicidad y Relaciones Públicas	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 12.30 horas del día 14 de Junio de 2022 y en los locales de la Sección Departamental Relaciones Internacionales e Historia Global se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Felipe Maraña Marcos

SECRETARIO/A:

- Enara Echart Muñoz

VOCALES:

- Najib Abu Warda

- María José Pérez del Pozo

- Dolores Rubio García

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 14 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Felipe Maraña Marcos	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Enara Echart Muñoz
--	---